



EL GRUPO DE ALTA MONTAÑA

Organiza los días **27, 28 y 29 de marzo** de 2020 una **actividad LIBRE** de escalada invernal en el Valle de Tena. Se ofertan **15 plazas**, a socios miembros o no del grupo que tengan conocimientos o experiencia equivalentes al menos al “curso de alpinismo 2” y dispongan de todo el material necesario para progresar en cordada. El objetivo es la reunión de alpinistas que efectúen escaladas en la zona, organizados libremente por cordadas y con autonomía en la elección de sus objetivos, para compartir experiencias y crear relaciones de cara a futuras actividades.

El precio es de **58€** para socios (para poseedores de la licencia FEDME 2020, por tratarse de establecimiento concertado; debe presentarse el documento en el refugio), incluyendo las pernoctas del viernes y del sábado, los desayunos de sábado y domingo, y la cena del sábado en el Refugio “Casa de Piedra”, en el Balneario de Panticosa (974 487 57, accesible con vehículo; debe llevarse saco o saco-sábana y toalla). No está incluida la cena del viernes ni el transporte, que se hará en vehículos particulares.

La **inscripción** y pago se harán simultáneamente en secretaría, presencial o telefónicamente (915228743), desde el lunes 9 hasta el jueves 20 de marzo.

ORGANIZA: CESAR GUSTAVO MONTERO 627345518

Se creará un grupo de “Whatsapp” con los inscritos que aporten teléfono móvil de contacto para compartir vehículos, formar cordadas y atender dudas e incidencias; y a quienes aporten dirección de correo electrónico se les enviará por email información sobre vías y direcciones web de interés.

Por motivos de seguridad, no podrán participar en la actividad los socios no inscritos y admitidos por la RSEA Peñalara como asistentes.

Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la Declaración Responsable de exención de responsabilidades. En caso de que el participante no dispusiera de un seguro que cubra los riesgos de la actividad, podrá contratarse en la Secretaría de la Sociedad un seguro de accidentes que los cubra, abonando la cantidad fijada.

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe íntegro de la inscripción.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe íntegro de la inscripción.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.

Esta actividad es de carácter individual no guiada, con responsabilidad exclusivamente personal. De constituirse algún grupo que realice el mismo itinerario, no hay nadie que asuma la dirección o guiado.

El Organizador se limita a preparar la convocatoria, proponer las actividades y a la contratación de los servicios alojamiento y comidas especificadas.

